

55988

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
VIAGISCONSULT CIA. LTDA.**

OTORGADA POR

**LOS SRES.: CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
Y CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ**

A FAVOR DE

LA SRA. ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTINEZ

CUANTÍA: US\$ 49.099,00

(DI: 3ª. COPIAS)



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C

Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net

www.notaria40.net

Quito - Ecuador

P

A

T

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
VIAGISCONSULT CIA. LTDA.**

OTORGADA POR

**LOS SRES.: CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
Y CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ**

A FAVOR DE

LA SRA. ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTINEZ

CUANTÍA: US\$ 49.099,00

(DI: 3ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2019-17-01-040-P03215

Cesion- Erika Jaramillo

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil diecinueve, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por sus propios derechos: El señor CÉSAR ULISIS ÁLVAREZ MARCILLO, de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal, profesión ingeniero; la señorita Abogada CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ, de estado civil soltera, profesión abogada; y, la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, de estado civil casada, ocupación empleada privada.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes



por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VIAGISCONSULT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte los señores: César Ulisis Álvarez Marcillo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con separación de bienes, domiciliado en las calles Andrés de Artieda N23-121 y Diego Zorrilla de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0989736154 y correo electrónico ulises_cuam@hotmail.com, y, la abogada Cecilia Irene Salazar Sánchez, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Ángel Ludeña 838 y Pedro de Mendoza de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0998308256, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la calle Manuel Tamayo, Conjunto Mirasierra y Víctor Martillo, de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0987616559 y correo electrónico ejaramillomartinez@gmail.com.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha once de septiembre de dos mil doce, ante la Notaria Encargada Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de octubre del año dos mil doce. A la fecha tiene un capital social de noventa y ocho mil

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América dividido en noventa y ocho mil ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, cantidad que ha sido pagada en su totalidad.- b) El socio César Ulisis Álvarez Marcillo es propietario de cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un (48.741) participaciones que los adquirió en estado civil de casado, pero con separación de bienes, mediante cesión de participaciones otorgada por el señor David Duque Terneus, otorgada el veinte y uno de noviembre de dos mil diecisiete, ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de noviembre de dos mil diecisiete.- c) La abogada Cecilia Irene Salazar Sánchez es propietaria de trescientas cincuenta y ocho (358) participaciones, que las adquirió en estado civil soltera, mediante cesión de participaciones otorgada por el señor Andrés Vladimir Montenegro López, otorgada el veinte y uno de noviembre de dos mil diecisiete, ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de noviembre de dos mil diecisiete.- d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., en sesión celebrada en Quito, el veinte y tres de julio de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un (48.741) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que el señor César Ulisis Álvarez Marcillo posee en el capital social de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., a favor de la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ, así como la cesión de trescientas cincuenta y ocho (358) participaciones de la abogada Cecilia Irene Salazar Sánchez a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes el señor César Ulisis



Doña Paola Andrade Torres

Álvarez Marcillo comparece a la celebración de este contrato debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía denominada VIAGISCONSULT CIA. LTDA., reunida el día veinte y tres de julio de dos mil diecinueve y declara lo siguiente: El señor César Ulisis Álvarez Marcillo cede y transfiere cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un (48.741) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad. Asimismo, la abogada señorita Cecilia Irene Salazar Sánchez declara que cede y transfiere trescientas cincuenta y ocho (358) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad.- La cesionaria paga respectivamente a los cedentes en proporción a las participaciones que reciben, por la suma total de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 49.099,00), ya que este es el valor pactado por ellas. Se incluyen en esta cesión todos los derechos, privilegios y obligaciones de acuerdo con la ley. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de cada uno de los cedentes sobre la participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, utilidades, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por la cesionaria a los cedentes, al momento de la suscripción de esta escritura.-



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ declara que acepta la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta a la presente como habilitante.-

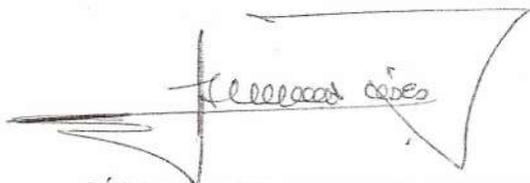
QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega además como documento habilitante, copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el día veinte y tres de julio de dos mil diecinueve.-

SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía es de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

SÉPTIMA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA. de fecha once de septiembre de dos mil doce, ante la Notaria Encargada Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de octubre del año dos mil doce.- La Abogada Cecilia Salazar Sánchez queda expresamente autorizada para realizar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Cecilia Salazar Sánchez, con matrícula profesional número diez mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los



comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



CÉSAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO

C.C. No.: 1711141307



CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ

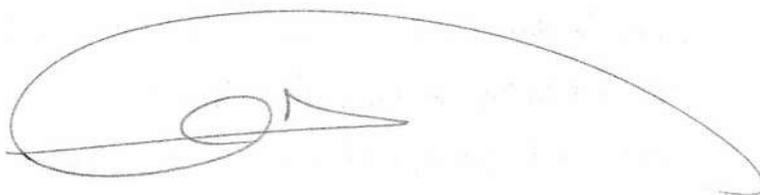
C.C. No.: 1716764216



ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTINEZ

C.C. No.: 1721629325

De Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711141307

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ARMIJOS OLGA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ALVAREZ CESAR LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO EVA DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-245-34997



192-245-34997

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

M. 171114130-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ MARGILLO
CESAR ULISIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
OLGA ELIZABETH
MARTINEZ ARMIJOS




INSTITUCIÓN SUPERIOR INGENIERO V3333V3222

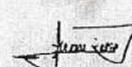
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ CESAR LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO EVA DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-24

001536470

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 193 CERTIFICADO No. 1711141307 CECULA No.

ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS
APELLIDOS Y NOMBRES

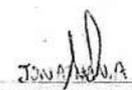
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 2




ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CJUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 JUL 2019

Dra. PAOLA CUADRADO TORRES
NOTARIA CUADRADO TORRES



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 8 Pág. 486 Acta 3200

Es QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

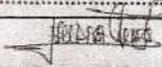
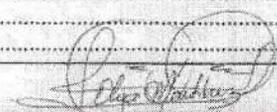
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO nacido en QUITO - PICHINCHA el 29 de NOVIEMBRE de 19 71 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PARTICULAR con Cédula N° 1711141307 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de CESAR LUIS ENRIQUE ALVAREZ y de EVA DEL SOCORRO MARCILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: OLGA ELIZABETH MARTINEZ ARMIJOS nacida en Z. CHINCHIPEZ Z. CHINI el 30 de SEPTIEMBRE de 19 69 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con Cédula N° 1900275148 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de EMGENIO MARTINEZ ALDAZ y de JOREFINA ARMIJOS SALAZAR

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES:

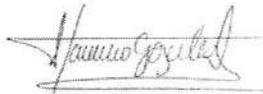
FIRMAS:  



Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019
Emisor: MARIA ANGELICA GORDON MENDEZ

N° de certificado: 193-245-31432





Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec 1/2



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO, de fecha 11 de abril del 2017 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO con OLGA ELIZABETH MARTINEZ ARMIJOS.- Quito, 24 de abril del 2017.- Documento que se archiva con el No. 2017-579.-C.V. Sticker^o. 369681.- NUT. 2017-446524.

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 de Abril 2017

Dr. RAFAEL ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019
Emisor: MARIA ANGELICA GORDON MENDEZ

N° de certificado: 193-245-31432



193-245-31432

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716764210

Nombres del ciudadano: SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA LIBERTAD

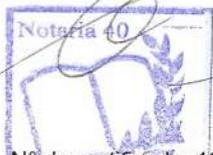
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-245-35045



199-245-35045

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171676421-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR SANCHEZ
CECILIA IRENE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-01-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E3333V1122

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR EDMUNDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ MARIA LIBERTAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-01-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

000370524




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No. 0013 - 165 CERTIFICADO No. 1716764210 CEDULA No.

SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **COTOCOLLAO**

ZONA: **4**



ELECCIONES
REGIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

RAZÓN: Por conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 de MARZO de 2019

Dña. **PAOLA ANDRADE TORRES**
NOTARIA CUADRAGESIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721629325

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA-

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ PAZMIÑO GALO GERMANICO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: JARAMILLO GUEVARA GONZALO MILTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ARMIJOS MAGNA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2019

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-245-35115



190-245-35115

Dra. Paola Andrade Torres

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 172162932-5

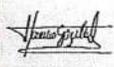

 CIUDADANÍA: JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA CHINCHIPE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GALO GERMANICO ENRIQUEZ PAZMIÑO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO GUEVARA GONZALO MILTON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ ARMIJOS MAGNA VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2019-03-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-26



 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

0023 F JUNTA LOCAL
 0023 - 331 CERTIFICADO No.
 1721629325 CÉDULA No.

JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: CENTRO HISTORICO
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 JUL 2019

Dra. RAOLA ANDRADE TORRES
 Notaria Cuarta Sesma

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAGISCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio de 2019 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Av. Naciones Unidas E3-39 y Amazonas, a las 16h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., señores: César Ullis Álvarez Marcillo con 48.741 participaciones; Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís, con 49.099 participaciones; y, Cecilia Irene Salazar Sánchez con 358 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor César Ullis Álvarez Marcillo como Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria, Paola Soria Arias, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente, ordena que por Secretaría se constatare el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

3. Cesión de participaciones del socio CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO a favor de la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.
4. Cesión de participaciones de la socia CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

3. Cesión de participaciones del socio CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO a favor del señor ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

El socio César Ullis Álvarez Marcillo expone a la Junta su intención de ceder 48.741 participaciones sociales a favor de la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza al socio César Ullis Álvarez Marcillo la cesión de 48.741 participaciones a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

4. Cesión de participaciones de la socia CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.

La socia Cecilia Irene Salazar Sánchez expone a la Junta su intención de ceder 358 participaciones sociales a favor de la señora ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza a la socia, Cecilia Irene Salazar Sánchez la cesión de 358 participaciones a favor de ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ.



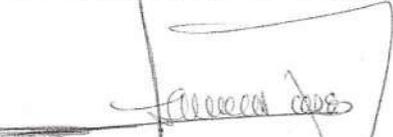
La junta solicita que la Secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de la cesión aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTÍNEZ	USD/. 49.099	USD/. 49.099	50%	49.099
MARIANA ROSARIO ENCARNACIÓN ARIAS VILLACÍS	USD/. 49.099	USD/. 49.099,00	50%	49.099
TOTAL	USD/. 98.198,00	USD/. 98.198,00	100%	98.198

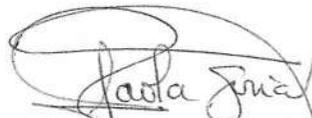
La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas la cesión de participaciones aprobada en esta junta.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

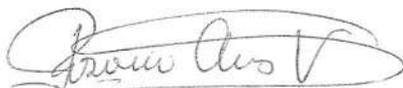
Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión.



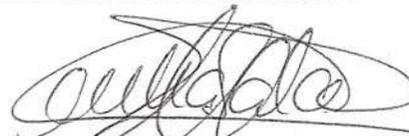
CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



PAOLA SORIA ARIAS
SECRETARIA DE LA JUNTA



MARIANA R. ARIAS VILLACÍS
SOCIA



CECILIA IRENE SALAZAR SÁNCHEZ
SOCIA



Factura: 001-001-000055449



20191701040P03215

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P03215						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2019, (17:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MARCILLO CESAR ULISIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711141307	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716764210	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VIAGISCONSULT CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 49099.00							



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000055450



20191701040001415

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040001415

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA CUADRAGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2019, (17:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ERIKA JARAMILLO MARTINEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1721629325

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000055451



20191701040001416

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

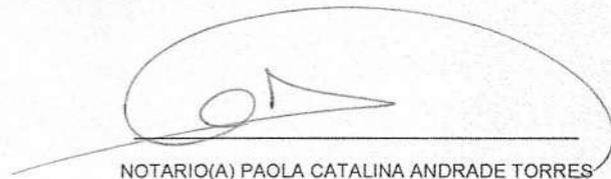
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040001416

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2019, (17:28)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	VIAGISCONSULT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL*	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO MARTINEZ ERIKA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721629325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía VIAGISCONSULT CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el once de Septiembre de dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 55988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	170798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	831
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /24/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAGISCONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO TRANSFIERE 48741 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTINEZ.; LA CEDENTE CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ TRANSFIERE 358 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ERIKA PATRICIA JARAMILLO MARTINEZ...SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3437 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103